que se traiga nuevo titulo de su mag[esta]d de
presentacion en tenencia y que los d[ic]hos s[eñore]s
cabildo asi lo manden cumplir asi lo acordaron
y prosiguiendo en este ajuntamiento dixeron
que por quanto por el acuerdo antecedente se man
da que damian nieto renuncie el off[ici]o de al
guacil m[ay]or y alcaide de la carcel y presos della
y en atencion a que es necesario de nombrar per
sona que sirva los d[ic]hos off[ici]os de tal algua
cil m[ay]or y alcaide de la carcel y presos della por
necesitar la justicia ordinaria della de minis
tro que asista a su cum[plimien]to y que alcaide de la car
cel y presos della que estos esten a su cargo y
riesgo si alguno hiciere fuga y con d[ic]hos car
gos y calidades [illegible] de unanimes y confor
mes dixeron que nombraban y nombraron
por tal alguacil m[ay]or y alcaide de la carcel
y presos della en el ynterin que el d[ic]ho damian
nieto saca nuevo titulo de su mag[esta]d de
presentacion en tenencia a Alonso M[artine]z [illegible]
presente al qual se le notifique que lo acepte
y jure de cumplir con las obligaciones de
los d[ic]hos off[ici]os y que aviendo aceptado el carg[o]
de d[ic]hos off[ici]os se le entreguen los presos que ai
en d[ic]ha carcel y prisiones que estuvieren en ellos
por ynbentario asi lo acordaron y fir
maron

[illegible] de Cano Bas[tida]s — D[iego] P[ere]z Ni[et]o — [illegible]
[illegible] — [illegible]
[illegible] Mora [illegible]
Juan Muñoz
[illegible] Lomas [illegible]
[illegible]
Andres [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible]